



COMITÉ NACIONAL ELECTORAL

“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

### RESOLUCIÓN N° 244- 2021/CNE-AP

Lima, 29 de Octubre de 2021

#### VISTOS:

Que, con fecha 1 de junio de 2021 se convocó a Elecciones Generales Internas para elegir a Órganos Ejecutivos y Órganos de promoción Política de la Juventud a nivel nacional para el período 2021-2023.

Que, mediante las Directivas N° 001-2021/CNE-AP, 002-2021/CNE-AP, 003/2021/CNE-AP y 004/2021/CNE-AP, el Comité Nacional Electoral reguló el procedimiento para la elección interna de candidatos;

Que, al haberse cumplido con los requisitos de inscripción para participar en estas elecciones internas, se llevó a cabo el acto electoral, el sábado 25 de Setiembre de 2021, mediante el voto directo, universal, libre, igual, voluntario y secreto de los afiliados en cada circunscripción;

Que, habiendo sido resueltas en su totalidad las observaciones, impugnaciones y apelaciones a las actas electorales presentadas por cada Comité Electoral Departamental, y enviado a este Colegiado sus reportes del cómputo de votos a nivel departamental con sus respectivas actas y padrones electorales, para efectos de revisión y evaluación;

Que, de conformidad al Cronograma Electoral, el Comité Nacional Electoral dio a conocer la consolidación del cómputo general de las Elecciones de Órganos Ejecutivos y Órganos de Promoción Política de la Juventud, el 24 de octubre de 2021.

Que, en aplicación al Numeral 9 del Artículo 14 del Reglamento General de Elecciones se debe proceder a proclamar los resultados oficiales y a los candidatos electos;

Por estas consideraciones, el Comité Nacional Electoral, CNE, conforme a las competencias que el Estatuto y el Reglamento General de Elecciones le confieren,

#### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO: PROCLAMAR** ganadora de las Elecciones Generales Internas para el período 2021-2023 a la Lista N° 1 (o única), para el **Comité Distrital de Irazola – San Alejandro, Provincia de Padre Abad, departamento de Ucayali**, conformada según se indica:

### COMITÉ EJECUTIVO DISTRITAL DE IRAZOLA – SAN ALEJANDRO

ITEM	APELLIDOS Y NOMBRES	D.N.I	CARGO
1	Villareal Durand, Jorge Luis	42410771	Secretaría General
2	Cántaro Trinidad, Tiburcio	22482359	Vicesecretaría General de Política
3	Claudio Espinoza, Angélica María	00173780	Vicesecretaria General Distrital de Organización
4	Arrateaa García Jesús Alejandro	22493607	Vicesecretaría General de Capacitación y Bienestar
5	Arratea Hilario, Jesús	80422484	Secretaría de Coordinación
6	Pérez Paredes, Betsssy Nereyda	00003892	Secretaría de Coordinación

**Segundo.** Los Comités Ejecutivos y Comités de Acción Política de la Juventud, electos y proclamados, asumirán sus funciones el 1 de noviembre de 2021, siempre que hayan jurado los cargos para los que fueron elegidos.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ACCION POPULAR  
COMITE NACIONAL ELECTORAL  
Lic. Doris Emelda Guerrero Guerrero  
PRESIDENTA

ACCION POPULAR  
COMITE NACIONAL ELECTORAL  
Ing Pedro Villa Durand  
VICE PRESIDENTE

ACCION POPULAR  
COMITE NACIONAL ELECTORAL  
Abog. Christian Roberto Echeavil  
SECRETARIA